

# Jefes municipales se reunieron ayer con el ministro de Educación: Mineduc accede a petición de alcaldes y analiza postergar en dos años el SLEP Manquehue

Aseguraron haber obtenido “buenas noticias”, y que acudirán a Contraloría para mantener la administración de sus colegios incluso después de que se cree el servicio.

DIERK GOTSCHLICH

“Con buenas noticias” dijeron haber salido ayer los alcaldes de Lo Barnechea, Cristóbal Lira; Vitacura, Camila Merino, y Las Condes, Daniela Peñaloza, de la cita que tuvieron con el ministro de Educación, Nicolás Cataldo.

Por cerca de una hora se reunieron en el Ministerio de Educación (Mineduc) con el titular de la cartera, para solicitarle que se dilate el traspaso de sus establecimientos al nuevo Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Manquehue, que está planificado los agrupe desde el 1 de marzo de 2025, según indica el calendario de la ley de desmunicipalización.

Aquello también incluye a las comunas de La Reina y Providencia, cuyos alcaldes también están considerados en la petición.

Los jefes comunales cuestionan que el nuevo sistema no asegure la calidad académica de sus colegios y liceos, en línea de los diferentes problemas e irregularidades surgidos en diferentes SLEP ya instalados.

## “Hacia el final del proceso”

Según informaron tras el encuentro, el ministro accedió a que se evalúe postergar en dos años la creación del SLEP Manquehue, a 2027, lo que significa que el traspaso de los establecimientos ocurriría hacia el final del calendario que fija la norma actualmente, en 2029.

La alcaldesa Merino (Evópoli) planteó que “el ministro concuerda con nosotros que es conveniente que se atrase esta implementación”, mientras que el



**REUNIÓN.—** Los alcaldes de Lo Barnechea, Vitacura y Las Condes también asistieron en representación de La Reina y Providencia.

alcalde Lira (UDI) añadió que “estamos contentos porque era algo de mucha incertidumbre para los profesores, para los alumnos y para los padres y apoderados de qué es lo que iba a ocurrir con los colegios si pasan a los SLEP, porque hemos escuchado malas noticias de distintos puntos del país”.

Y aunque los jefes comunales salieron de la reunión dando por hecho la postergación, el ministro Cataldo dijo más tarde que aún es una posibilidad que se está evaluando.

“Es parte de lo que estamos evaluando, de lo que queremos hacer, de nuestra agenda”, planteó el secretario de Estado, y añadió que “hay una concordancia en que es prudente pensar en esta reformulación del calendario, donde un territorio (sector) como Manquehue, que no representa grandes complejidades desde el

punto de vista financiero, administrativo ni pedagógico, pueda ser visto más bien hacia el final del proceso, más que en la etapa que hoy está planteada por ley”.

## Debe ser revisada por el consejo evaluador

Cataldo reconoció que “junto a la Dirección de Educación Pública hemos estado analizando no solo el caso Manquehue, sino el de todo el territorio nacional, de que hemos visto que hemos empeorado a nivel nacional en indicadores que en su minuto fueron parte del por qué hacer esta ley, y que han empeorado en el caso de los municipios”.

En ese sentido, detalló que en materia de criticidad financiera, en 2016 alcanzaba al 13% de los municipios, pero hoy se eleva a cerca del 60%.

Con todo, la postergación de-

## Contraloría pide informe por “Anótate en la lista”

La Contraloría General de la República respondió a dos oficios que enviaron diputados de oposición sobre la plataforma “Anótate en la Lista”, que el Mineduc implementó este año para la etapa final del fallido Sistema de Admisión Escolar (SAE).

Los diputados de la UDI Sergio Bobadilla, Fernando Bórquez y Eduardo Cornejo pidieron al ente regulador un pronunciamiento por los reparos sobre la herramienta digital.

El ente fiscalizador respondió que el Mineduc deberá presentar un informe sobre aquello en 10 días hábiles, y que “dicho informe deberá ser preparado con intervención de la Asesoría Jurídica o abogado de esa entidad”.

be ser revisada por el Consejo de Evaluación del Sistema de Educación Pública, pero los jefes comunales adelantaron que acudirán a otras instancias para conservar sus establecimientos incluso después de que se termine de aplicar la ley en 2029.

La alcaldesa Peñaloza detalló que la agrupación de municipios va a “presentar todas las acciones a otras instituciones, como la Contraloría, para tener una certeza; que más allá de la creación de los SLEP, los municipios puedan seguir pidiendo la prórroga del traspaso de sus colegios en la medida que cumplan con los requisitos de la misma ley”.